



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia: Despacho del Secretario

Oficina:

No. De Oficio: SFA-373/2022

Expediente

Asunto: Cuenta Pública 2021.

Morelia, Michoacán; a 28 de Abril de 2022.

Lic. Carlos Torres Piña
Secretario de Gobierno
Presente

Me refiero a la obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de presentar cada año al Congreso local, a más tardar el día treinta de abril, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Al respecto y en apego a lo establecido en los artículos 9 y 19, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 39 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2021 y; 56 del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2021, me permito enviar anexo al presente, en forma impresa y en medio magnético, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a efecto que, a través de su amable conducto sea presentada al Congreso del Estado, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 18, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. Luis Navarro García
Secretario de Finanzas y Administración

C.c.p. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento
Lic. Azucena Martín Correa, Secretaría de Contraloría. Para su conocimiento.
Minutario/Expediente
LNG/ARCDL/ECC



Secretaría
de Finanzas y
Administración

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

221